

207745



207745
F.E. 9-6-1976

2

Int. Cl.: A47C

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Enrique GIL RIBA, de nacionalidad española,
residente en Barcelona, Calle Ganduxer, 5 al 15, por "CAMA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una cama de estructura simple y funcional, que puede adoptar complementos diversos, tales como una mesilla incorporada o bien un alero a modo de banqueta, cabezal o maletero.

5. La fabricación de muebles bajo características normalizadas tiene el inconveniente de que no pueden adaptarse a las necesidades o preferencias de casos concretos, o en todo caso, dicha adaptación es costosa.

10. La cama objeto de la invención se adapta fácilmente gracias a su especial configuración, lo cual no supone un

207745

22



aumento en el coste de fabricación.

- Dicha cama consta esencialmente de un marco soporte del somier, cuyo marco está constituido por un perfil rígido recubierto por un perfil moldeado de naturaleza ligeramente elástica, que le da una configuración roma, anulando
5. aristas y ángulos vivos, cuyo marco presenta unos perfiles de refuerzo a modo de escuadras, situados frente a los ángulos, en los cuales están fijadas las patas de la cama, forma
10. das también por perfiles rígidos recubiertos por un perfil moldeado de las mismas características, dos de cuyas patas se hallan arriestradas mediante un travesaño al que están unidas cartelas de apoyo en el suelo, con recubrimiento amortiguador en el canto de apoyo. Hacia el extremo opuesto de la cama respecto a la posición de las cartelas de apoyo se halla
15. articulado un pie abatible, que tiende a situarse hacia la posición de abatido contra la cara inferior del marco y que puede adoptar una posición desplegada estable en la que mantiene alzada la cama.

- Potestativamente se ha previsto que, cuando menos
20. en una de las patas están fijados unos brazos que sobresalen lateralmente de la cama, destinados a sostener un alero suplementario, que puede tener diversas aplicaciones, tales como mesita, maletero, banqueta o cabezal.

- Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito
25. en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

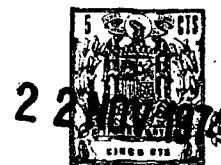
En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en alza-



do lateral de la cama, apareciendo en línea de trazos la posición alzada; la figura 2 es una vista en planta; la figura 3 es un detalle en alzado lateral de la cama con un alero; la figura 4 es una vista en planta de la figura anterior, mostrando un caso concreto en el que el alero es una mesita dotada de un cajón que aparece abierto; la figura 5 es un detalle en planta que muestra una esquina del marco y la escuadra correspondiente a la que está unida un travesaño en el cual está montada una cartela de apoyo; la figura 6 es una vista en perspectiva del despiece del conjunto que forman una escuadra, la pata, el travesaño y la cartela; la figura 7 muestra en perspectiva uno de los soportes que se fija en una pata, destinado a la sustentación de un alero; y la figura 8 es un detalle del marco en sección transversal.

15. La cama descrita consta en los dibujos de un marco -1- formado por un perfil moldeado, de sección en media caña, de naturaleza ligeramente elástica, que cubre a un marco -2- formado por perfil metálico, al que se halla unido el somier -3- (figura 8). El marco lleva unidos en sus cuatro ángulos sendos perfiles -4- de sección en "U" invertida, a modo de escuadra, en los cuales están solidarizadas otras tantas aletas -5- con un orificio -6-, para la unión de unas patas -7- provistas en el extremo superior de pares de aletas -8- con orificios -9-, atravesados conjuntamente con el -6-, por medio de espigas de unión -10- (figura 6). Las patas -7- están recubiertas por un perfil -11- de naturaleza similar al -1-.

Dos de las patas -7- están provistas de dos espigas salientes -12- en las que van anclados unos travesaños -13-,



a los que van unidos dos cartelas -14-, con el borde inferior recubierto por una contera amortiguadora -15- (figura 6) que se apoya en el suelo.

5. En las proximidades de las otras dos patas, el marco -2- presenta articulada una barra -16- en "U" abatible y solicitada elásticamente a la posición de abatido, en posición yuxtapuesta al marco (figura 2).

10. En cualquiera de las patas -11- puede montarse una argolla -17- de la que parten dos brazos -18- que se bifurcan y sobresalen al exterior, sobre los cuales va unido un alero suplementario -19-, cuyos lados están recubiertos por perfiles moldeados y elásticos -20- similares a los perfiles -1-. Dicho alero puede comportar un cajón -21-.

15. De la cama descrita cabe destacar la configuración general del marco -1- y -2- con la presencia del recubrimiento elástico -1- que elimina aristas y cantos vivos y mejora el acabado del conjunto.

20. Por otra parte, la presencia de la barra abatible -16- permite levantar la cama por un extremo, y mantenerla inclinada (figura 1, línea de trazos), a fin de facilitar el acceso debajo de la cama y limpiar el piso con comodidad. La barra -16- tiende a situarse en posición de plegado.

25. Potestativamente puede montarse en uno o ambos lados de la cama, o bien en el testero, un alero que puede adoptar la forma de una mesita de noche (figura 4), o bien ocupar toda la anchura del lado correspondiente, como maletero, banqueta o similar.

También se ha previsto la disposición de un cabezal



complementario -22-, con los cantos recubiertos por un perfil elástico -23-.

5. Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de las distintas piezas que componen la cama, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

10. 1. Cama, caracterizada esencialmente por el hecho de que consta de un marco que constituye el soporte del somier, cuyo marco está constituido por un perfil rígido recubierto por un perfil moldeado de naturaleza ligeramente elástica que le da una configuración roma, cuyo marco presenta
15. unos perfiles de refuerzo a modo de escuadras frente a sus ángulos, en los cuales están fijadas las patas de la cama, formadas también por un perfil rígido ocluido en una cubierta moldeada de naturaleza ligeramente elástica, dos de cuyas patas están arriostradas por un travesaño al que están unidas
20. unas cartelas de apoyo sobre el suelo, con el canto inferior protegido por un perfil amortiguador, en tanto que, hacia el extremo opuesto de la cama, está articulada una barra tornapuntas, empujada elásticamente hacia una posición de abatido

267745

22 NOV



contra el marco, susceptible de adoptar una posición desplegada y estable en la que mantiene levantada la cama.

5. 2. Cama, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que potestativamente y en una de las patas por lo menos, van fijados unos brazos que sobresalen del marco de la cama, destinados a sostener un alero suplementario.

3. Cama.

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 22 de noviembre de 1974

Enrique GIL RIBA

p.a.



22 NOV 1974
PATENT OFFICE
CINCO 878

FIG. 1

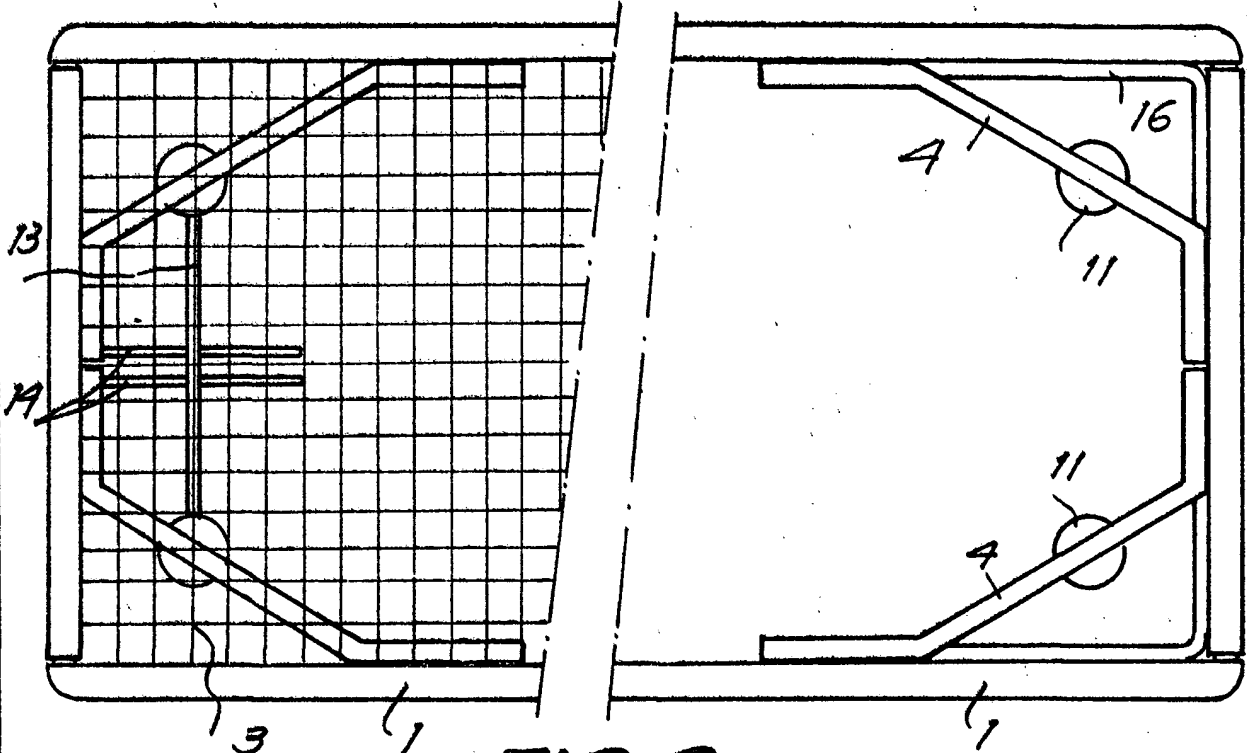
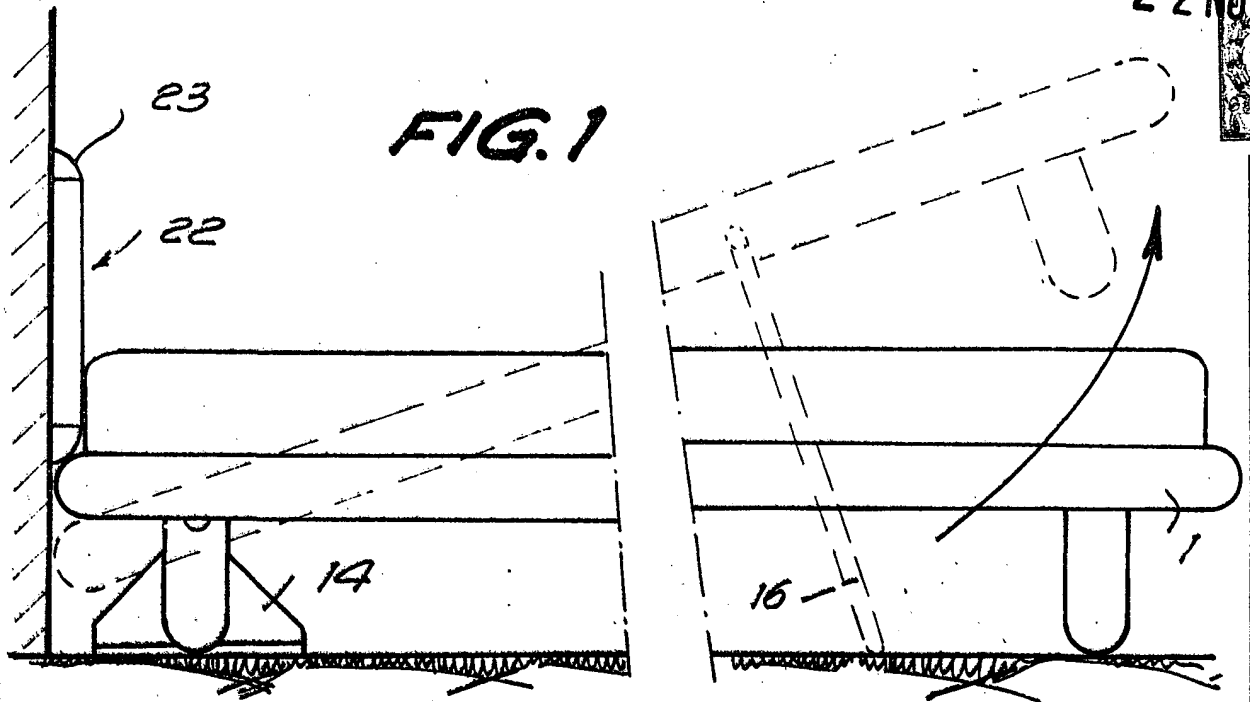


FIG. 2

Barcelona, 22 de noviembre de 1974
p.a.

25712/3

207745

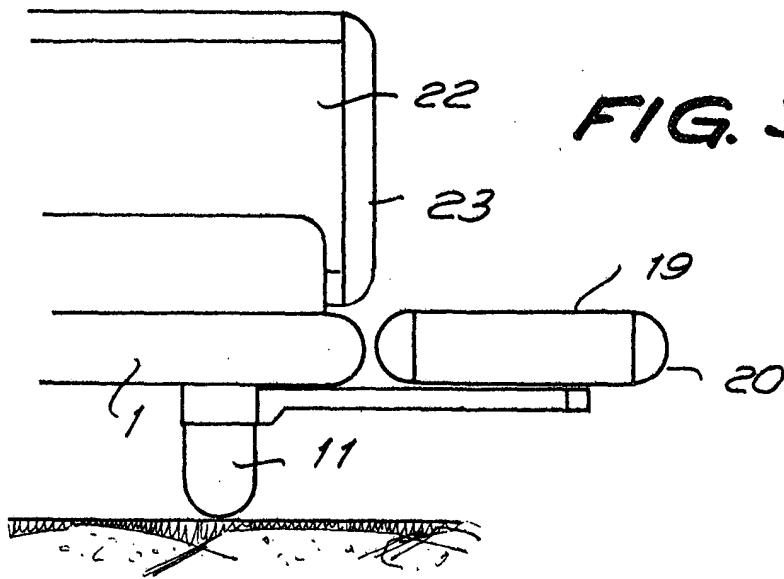


FIG. 3

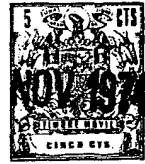


FIG. 4

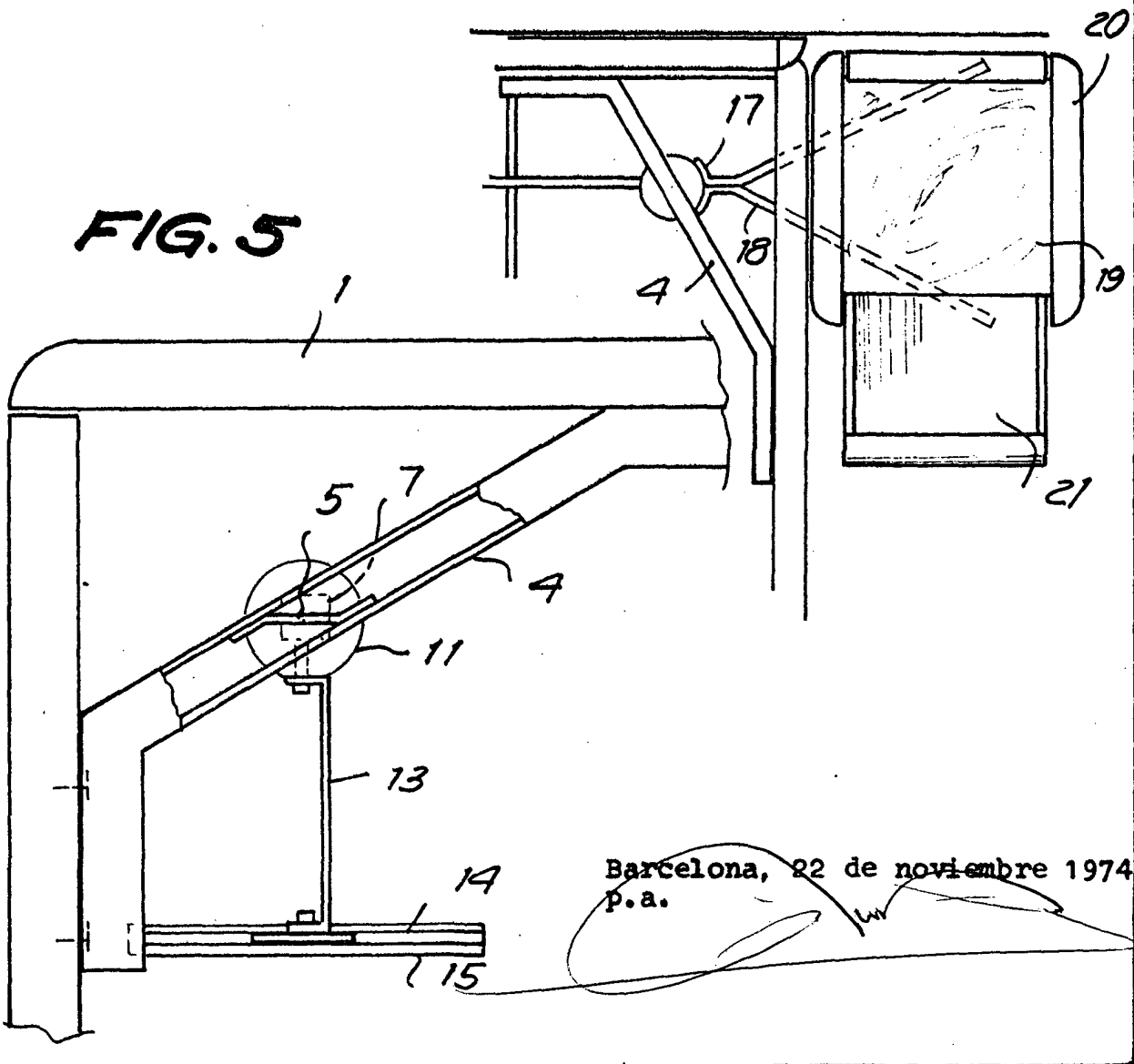


FIG. 5

Barcelona, 22 de noviembre 1974
p.a.

5/2/102

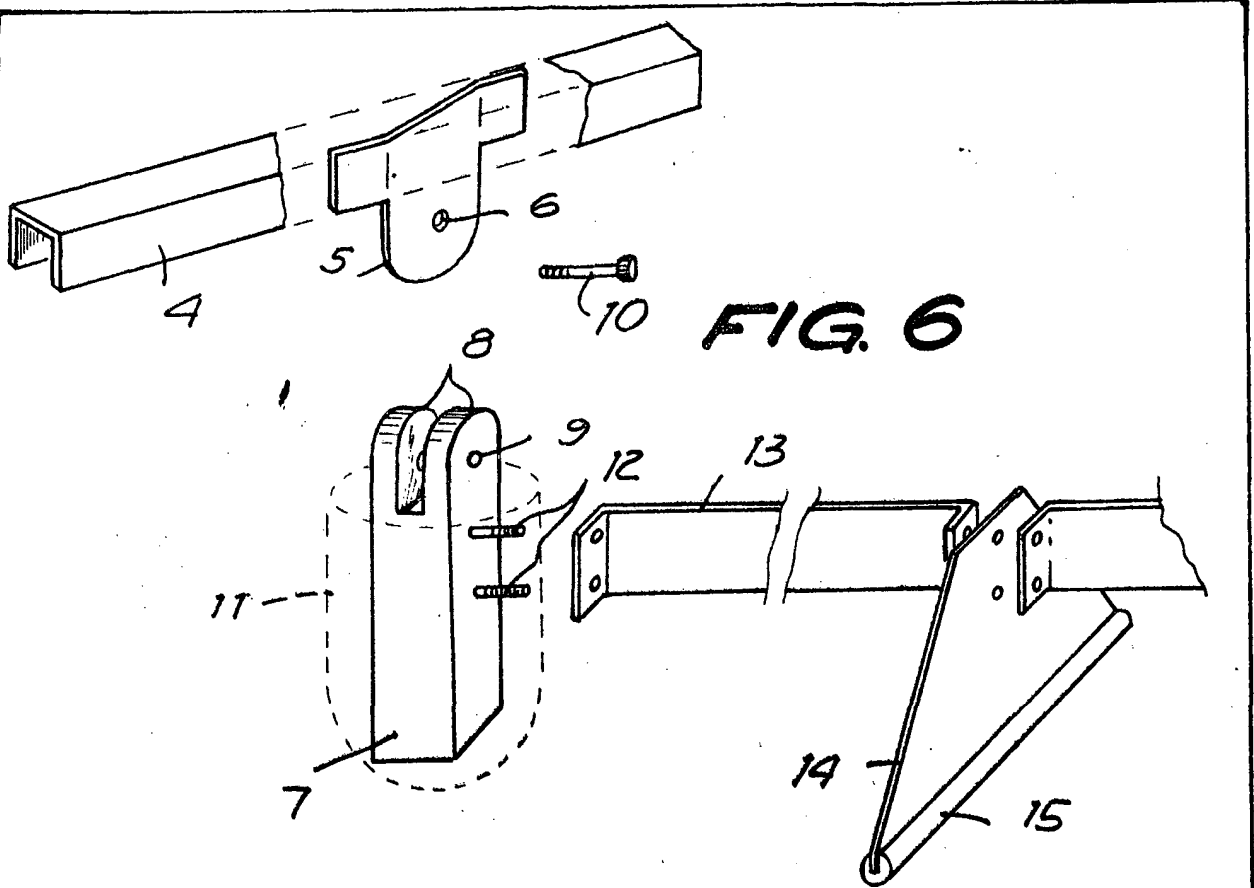


FIG. 6

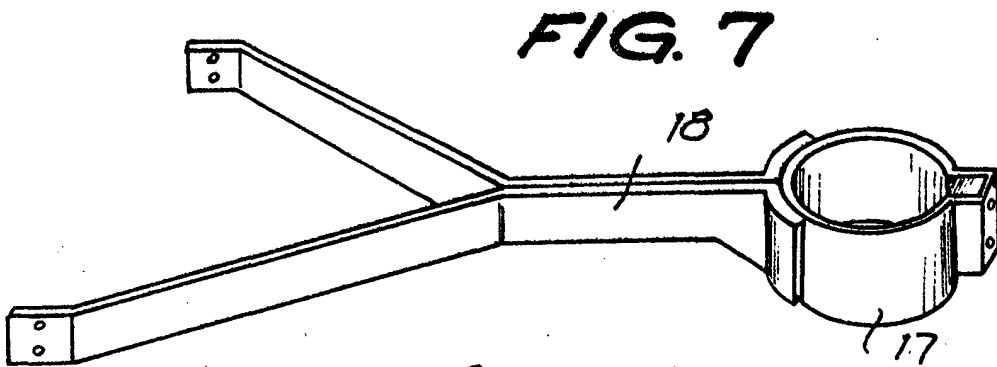


FIG. 7

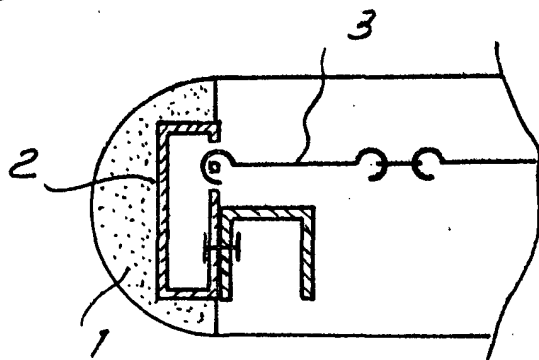


FIG. 8

Barcelona, 22 de noviembre de 1974
P.a.

25172/3